

DISCURSO INICIO CURSO DE ARBITRAJE

EN ESTA FECHA INAUGURAL COMPARTIMOS ESTE PRIMER ESFUERZO ENTRE EL CONSEJO DPTAL. DE LA LIBERTAD DEL CIP Y EL CENTRO DE ARBITRAJE INSTITUCIONAL, CON EL PROPÓSITO DE DIVULGAR CONOCIMIENTOS Y NUEVOS CONCEPTOS VIGENTES EN MATERIA ARBITRAL, PARTE DE LOS CUALES ESTÁN LLAMADOS A MODELAR EL QUEHACER Y SU FORMACIÓN COMO ÁRBITROS PROFESIONALES.

EN ESTA ÉPOCA DE OBLIGATORIA GLOBALIZACIÓN Y DE IMPRESCINDIBLE NAVEGACIÓN, VÍA INTERNET, MARAVILLOSA HERRAMIENTA DE CAPTACIÓN INFINITA DE CONOCIMIENTOS, ES GRATAMENTE ESTIMULANTE QUE USTEDES VENGAN A INCREMENTAR SU PATRIMONIO INTELECTUAL A TRAVÉS DE UN APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO EN MATERIA ARBITRAL.

CON EL AUGE DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN NUESTRA REGIÓN ES MENESTER DAR A CONOCER **LOS BENEFICIOS QUE TRAERÍA EL ARBITRAJE:** PARA LOS MEDIANOS Y GRANDES EMPRESARIOS, PARA LAS COMPAÑÍAS CONSTRUCTORAS, PARA LOS EMPORIOS MINEROS, PARA LAS EMPRESAS AGRO-EXPORTADORAS, PARA LOS EMPRESARIOS HOTELEROS, PARA LOS TRANSPORTISTAS, PARA LOS PRODUCTORES DE CALZADO Y, EN GENERAL, PARA TODO AQUEL QUE DESEE ALGUNA SOLUCIÓN RÁPIDA A UN CONFLICTO DE INTERESES. EL ARBITRAJE, TAMBIÉN TIENDE A **EXTENDERSE AL PROBLEMA LABORAL.**

LA ACTUAL LEY PERUANA DE ARBITRAJE, DECRETO LEGISLATIVO N° 1071, DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL ACCESO AL ARBITRAJE PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, CONTROVERSIAS O LITIGIOS **DE TODOS LOS CIUDADANOS.** POR ELLO, EL MINISTERIO DE JUSTICIA HA IMPLEMENTADO EL PROGRAMA DE **ARBITRAJE POPULAR.**

UNO DE LOS GRANDES PROBLEMAS ES LA SOBRECARGA DE LOS PROCESOS JUDICIALES QUE CONLLEVA A PROCESOS QUE POR SU NATURALEZA DEBIERAN RESOLVERSE CON MUCHA CELERIDAD Y PRACTICIDAD, SE PROLONGUEN POR AÑOS Y, EN ALGUNOS CASOS, CUANDO SON RESUELTOS, EL RECLAMANTE YA NO VIVE PARA “DISFRUTAR DEL LOGRO”, **SI EL LAUDO ARBITRAL,** QUE TIENE CARÁCTER DE COSA JUZGADA, RESOLVIERA A SU FAVOR.

EL ARBITRAJE NO SÓLO PERMITE REDUCIR LA CARGA PROCESAL DEL PODER JUDICIAL, SINO QUE PERMITE OBTENER LA SOLUCIÓN A LAS CONTROVERSIAS EN MENOR TIEMPO. EXISTEN OTROS MECANISMOS ALTERNATIVOS PARA RESOLVER LOS CONFLICTOS SURGIDOS DE UN CONTRATO, **POR EJEMPLO:** LA CONSTRUCCIÓN DE UN INMUEBLE, LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO, LA VENTA DE UN BIEN, ETC. PERO DE ESTOS MECANISMOS, EL PRINCIPAL ES EL ARBITRAJE.

EL ARBITRAJE CONSTITUYE UNA “**JUSTICIA PRIVADA**”, PUES NACE DE UN ACUERDO DE VOLUNTADES; EN CAMBIO, EL PODER JUDICIAL SE CONVIERTE EN UNA ADMINISTRACIÓN DE “**JUSTICIA PÚBLICA**” DEL ESTADO. EN EL PROCESO ARBITRAL NO OCURREN INSTANCIAS COMO EN EL PODER JUDICIAL. EL ARBITRAJE SE DA EN INSTANCIA ÚNICA (FINALIZA, DE 6 A 12 MESES). EN LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, FIRMADOS POR EL GOBIERNO PERUANO CON OTROS PAÍSES, Y EN LAS CONTRATACIONES DE OBRAS PÚBLICAS CON EL ESTADO (**OSCE**), EL ARBITRAJE ES CLAVE POR EL CORTO TIEMPO QUE DEMORA, PUES “**EL TIEMPO VALE ORO EN LOS NEGOCIOS**”. POR ELLO, EL ARBITRAJE ES ECONÓMICO, NO SOLO POR EL PLAZO, SINO TAMBIÉN POR LA EFECTIVIDAD DEL MISMO Y LA CONSECUENTE RESOLUCIÓN DEL CONFLICTO.

EL ARBITRAJE NO ES PATRIMONIO DE UNA SOLA PROFESIÓN. LO EJERCEN ABOGADOS U OTROS PROFESIONALES, POR SU LEAL SABER Y ENTENDER, UTILIZANDO CRITERIOS TÉCNICOS Y ESPECIALIZADOS, DE CONNOTACIÓN ÉTICA Y MORAL. DEJEMOS QUE NUESTROS JUECES RESUELVAN CASOS Y CAUSAS RELEVANTES. DEJEMOS EN LIBERTAD A LA SOCIEDAD A ESCOGER LO MÁS CONVENIENTE PARA SUS INTERESES, ANTES DE ACUDIR, **TANTAS VECES**, AL CRITICADO PODER JUDICIAL. SE DEBE ACEPTAR EL ARBITRAJE COMO LA OPCIÓN MÁS ADECUADA, RÁPIDA Y OBJETIVA PARA RESOLVER LAS DIFERENCIAS, POR SER UN SISTEMA VIABLE, OPERATIVO, EFECTIVO Y PERTINENTE. APLICANDO LOS PRINCIPIOS DE INMEDIATEZ, ECONOMÍA Y CELERIDAD, PROPIOS DEL ARBITRAJE, SE REDUCEN LOS COSTOS DE ACCESO A LA JUSTICIA.

EL CA.CIP-CDLL CUENTA CON ESTATUTO PROPIO, UN REGLAMENTO PROCESAL DE ARBITRAJE Y UN CÓDIGO DE ÉTICA DE LA FUNCIÓN ARBITRAL, CON LA FINALIDAD DE PRESERVAR LA CALIDAD Y LA BUENA IMAGEN DE LA INSTITUCIÓN. ASIMISMO, CUENTA CON UNA “**CLÁUSULA ARBITRAL**” Y PROCEDIMIENTOS, CUYAS REGLAS Y ETAPAS SERÁN DE CONOCIMIENTO PREVIO DE LOS USUARIOS QUE SOLICITEN NUESTRO SERVICIO ARBITRAL.

DESEAMOS QUE LOS CONOCIMIENTOS IMPARTIDOS EN ESTE PRIMER **“CURSO DE ESPECIALIZACIÓN INTERNACIONAL EN ARBITRAJE”** SEAN UNA FUENTE DE CONSULTA HABITUAL, DE MODO QUE PUEDAN ENRIQUECER SU PENSAMIENTO Y SU PRÁCTICA, Y CONTRIBUYAN DE ALGUNA MANERA A DAR EL NECESARIO SALTO CUALITATIVO QUE REQUIERE UNA REAL CULTURA EN ARBITRAJE. CON EL EMPEÑO E INTERÉS QUE CADA UNO DE USTEDES PONGA, MEDIANTE SU ACTIVA PARTICIPACIÓN Y ENRIQUECIMIENTO BIDIRECCIONAL DE CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS COMPARTIDAS, ESTARÁN ENRIQUECIENDO SU BAGAJE INTELECTUAL.

SI ESTA CAPACITACIÓN PROVOCA LA REFLEXIÓN Y DISCUSIÓN ENTRE USTEDES, ESTIMADOS PARTICIPANTES, DURANTE CADA UNO DE LOS MÓDULOS EXPUESTOS POR RECONOCIDOS ESPECIALISTAS EXTRANJEROS Y PERUANOS, NUESTRO CA.CIP-CDLL HABRÁ LOGRADO SU OBJETIVO.

BRINDAMOS UNA AFECTUOSA BIENVENIDA, ASÍ COMO NUESTRO COMPROMISO PERMANENTE Y SINCERO AGRADECIMIENTO A LOS EXPOSITORES QUE ESTA NOCHE ENGALANAN CON SU PRESENCIA NUESTRO AUDITORIO, ÁVIDO DE ESCUCHAR Y COMPARTIR SUS CONOCIMIENTOS, DESEÁNDOLES QUE SU ESTADÍA EN NUESTRA QUERIDA CIUDAD DE TRUJILLO SEA DE LO MÁS GRATIFICANTE.

NUESTRO AGRADECIMIENTO Y RECONOCIMIENTO, MUY ESPECIAL, A NUESTRA SECRETARIA ARBITRAL, ABOGADA CAROLINA CABRERA MONCADA, POR LAS COORDINACIONES PERMANENTES QUE MANTUVO CON LOS EXPOSITORES Y POR SU GRAN EMPUJE MOTIVADOR, AL QUE LE PUSO ALMA, CORAZÓN Y VIDA, PARA PLANIFICAR, PROGRAMAR Y ORGANIZAR, CONJUNTAMENTE CON LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DEL CA.CIP-CDLL, LA REALIZACIÓN DE ESTE CERTAMEN INTERNACIONAL.

QUIERO AGRADECER, ASIMISMO, AL ING. CIP MARCO CABRERA HUAMÁN, ACTUAL DECANO DE NUESTRO COLEGIO PROFESIONAL, POR SU APOYO Y COLABORACIÓN EN LA REALIZACIÓN DE ESTE MAGNO EVENTO, Y AL MISMO TIEMPO EXPRESARLE NUESTROS SENTIMIENTOS FECUNDOS DE RECONOCIMIENTO Y ELEVADO RESPETO POR SU ENCOMIABLE SERVICIO A LA SOCIEDAD LIBERTEÑA.

AL FINALIZAR ESTE MENSAJE, EL CA.CIP-CDLL LES DA UNA CORDIAL BIENVENIDA Y LOS FELICITA POR SU MERITORIA DECISIÓN DE ACUDIR A NUESTRO CIP A CAPACITARSE Y FORMARSE COMO ÁRBITROS ESPECIALISTAS, DESEÁNDOLES EL MAYOR ÉXITO A CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES DE ESTE ***"CURSO DE ESPECIALIZACIÓN INTERNACIONAL EN ARBITRAJE"***.

GRACIAS